



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 110

18 de setiembre de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:32.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 11 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Daniel Camy, desde el 18 hasta el 22 de setiembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Vecinos de avenida Brasil y Rivera solicitan mayor iluminación.....6	
Avenida Brasil y Pagola: rotura del saneamiento está perjudicando a los vecinos.....6	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.	
Que se amplíen las garitas instaladas en la nueva avenida de la ciudad de Libertad.....6	
Vecinos del fraccionamiento El Bosque solicitan que se les ponga nombre a sus calles.....7	
Sigue preocupando la falta de saneamiento en ocho manzanas del barrio Progreso.....7	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Que el edificio de la ex-Escuela n.º 4 de Bella Vista se utilice para emprendimientos productivos.....7	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
Problemas con la recolección de residuos en Ciudad del Plata genera basurales y la gente continúa quejándose.....7	
Que se reparen y vuelvan a instalar los juegos para niños de las viviendas del SIAV del km 28.500 de la Ruta n.º 1.....8	
Que se repare y se coloquen más juegos para niños en el Rincón Infantil de Monte Grande en Ciudad del Plata.....8	
Continúa la preocupación por la falta de herramientas para dictar clases en la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata.....8	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Se estudia la posibilidad de instalar una escuela pública en la zona sur de San José de Mayo.....8	
Solicitamos a OSE que arregle el saneamiento del Complejo de Viviendas del Barrio Múndex.....8	
Beneplácito por la inauguración de la denominada «Plaza de la Integración» en Ciudad del Plata.....9	
El sistema de poda usado en Ciudad del Plata ha destrozado el arbolado público.....9	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Preocupación por el mal estado del Vertedero de la ciudad de San José y por la falta de categoría asignada a los trabajadores que allí desempeñan funciones.....9	
Exposición del señor Edil Germán González.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10	
Se <i>votan por</i> la afirmativa y por unanimidad el Acta n.º 108 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017 y el Acta n.º 109 de la sesión ordinaria de fecha 4 de setiembre de 2017.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10	
Se aprueban por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números que van desde el 1 hasta el 20.	
APARTADO IV. Mociones urgentes.....13	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Danilo Del Curti y José Luis Hernández solicitando que se celebre una sesión extraordinaria para rendirle homenaje a Jorge Gatto, voz principal del grupo musical Los Iracundos. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Pablo García, para exponer en Sala sobre alternativas para realojo de familias que sufren las inundaciones. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 14**
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:15.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 14**
Es la hora 21:20.
- ◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto..... 18**
No se presentan.
- ◆ **Apartado VII. Mociones simples..... 18**
No se presentan.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**
Es la hora 21:50.
- ◆ **ANEXO..... 19**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de setiembre de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Aníbal Sellanes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Adrián Laca y Emiliano Ferreyra.

Faltan los señores Ediles: con aviso Bettina Cerdeña, Angelo Panzardi y Luis Senatore; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Diego Mariño, Leticia Páez, Gastón Camy, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 110/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 894/2017 adjuntando exposición del señor Edil Lucio Miguel Branca referente a la destitución del Director del Hospital de Rivera Dr. Andrés Toriani. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 732/2017 adjuntando decreto referido a la declaratoria de interés departamental del proyecto sobre Plan Nacional de Vivienda Popular. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14764 adjuntando exposición del diputado Omar Lafluf

referente a los efectos de la importación de carne de cerdo desde Brasil. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Dirección General de Comercio remite Expediente n.º 17/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Héctor Silvera referente al alto costo de los alimentos para personas celiacas. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil suplente.
5. Grupo de 6.º de Derecho D/2 del Liceo n.º 1 nocturno remite nota agradeciendo el apoyo brindado al realizar gestiones para obtener ejemplares de la Constitución de la República. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. MTOP¹, Dirección Nacional de Vialidad Regional IX, remite Expediente n.º 1961/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, solicitando iluminación para el tramo comprendido en Ruta 1 entre los km 73 y 76. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
7. MTOP, Dirección Nacional de Vialidad Regional IX, remite Expediente n.º 3282/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo solicitando una ciclovía sobre Ruta 79 en Villa Ituzaingó. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
8. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1523/2017 adjuntando copia de las Resoluciones n.ºs 908 a 1070/2017 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).
Se entrega CD² a los señores coordinadores de bancada.
9. ASSE³ remite Oficio n.º 364/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Del Curti con respecto al despido abusivo de un funcionario y a las condiciones laborales del servicio de vigilancia del CEREMOS⁴. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
10. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 756/2017 adjuntando exposición del señor Edil Juan Rey referente a las medidas del BROU⁵ respecto al cierre de varias sucursales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Florida remite Resolución n.º 47/2017 referente a la situación de Venezuela. Solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela y condena al accionar de su gobierno. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. MVOTMA⁶-DINAMA⁷ remite comunicación de proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Bioconit S.A. para su proyecto Planta de elaboración de productos alimenticios. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
13. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 21/2017 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 875/2017 adjuntando exposición del señor Edil Maximiliano Rivero referente a la Ley n.º 19133 de Empleo Juvenil. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 63/2017 adjuntando exposición del señor Edil Germán González referente a la obtención de la Credencial Cívica y la Cédula de Identidad en Ciudad del Plata.

(Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

16. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6275/2017 ratificando las observaciones a gastos efectuados en noviembre de 2016 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
17. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6272/2017 ratificando las observaciones a gastos efectuados en el mes de diciembre de 2016 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
18. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6440/2017 ratificando las observaciones a gastos efectuados en el mes de setiembre de 2016 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
19. OSE⁸, Jefatura Comercial Departamental de San José remite Expediente n.º 130/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Martín Álvarez referente al reclamo sobre ramal de saneamiento en calle Montagne entre Canaro y Brasil. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
20. ANEP⁹-CODICEN¹⁰ remite Oficio n.º 4049/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Héctor Silvera referente a la instalación de una segunda Escuela Técnica en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil suplente.
21. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14854 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referente a la transmisión de los espectáculos deportivos de la Selección Uruguaya referente al planteo del señor Edil suplente Héctor Silvera. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil suplente.
22. ANEP, Consejo de Educación Secundaria, remite Oficio n.º 5341/2017 acusando recibo al planteo de la señora Edila suplente Elianna Pascual referente a la aplicación del Programa Áreas Pedagógicas en el departamento.
A conocimiento de la señora Edila suplente.
23. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1555/2017 solicitando anuencia para solicitar al BROU una línea de crédito de hasta el equivalente al duodécimo del presupuesto anual del gobierno departamental. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
24. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1554/2017 solicitando anuencia para designar integrantes de las Juntas Locales de Ituzaingó, Puntas de Valdez, Rafael Peraza y Mal Abrigo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
25. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la situación de la poda en la ciudad de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
26. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el estado de las calles del barrio Garibaldi. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

27. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el estado de la calle Flores esquina Bélgica. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
28. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el estado de la calle Ellauri entre Ituzaingó y Espínola. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
29. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 549/2017 adjuntando exposición de la señora Edil Gabriela Umpiérrez relacionada con la enfermedad atrofia muscular espinal. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
30. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 295/2017 adjuntando copia del Decreto n.º 11/2017 referente a la tenencia de uso responsable de restos óseos humanos con fines académicos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
31. Junta Departamental de San José nota referente a la necesidad de desarrollar la tarea de limpieza en el ecosistema que se conforma a lo largo de la ribera del río San José y la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
32. MTOP remite Expediente n.º 3337/2017 acusando recibo a la solicitud del señor Edil Angelo Panzardi de reparación de lomadas en la avenida Río de la Plata. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 04/09/2017: falta con aviso la señora Edila Mariana De Los Santos.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 06/09/2017: falta con aviso el señor Edil Aníbal Sellanes.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 12/09/2017: falta con aviso el señor Edil Manuel Larrea; sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 13/09/2017: falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría dos solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 8 de setiembre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día lunes 11 de setiembre del corriente por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Usted licencia desde el 18 al 22 de setiembre de 2017 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gastón Camy
Edil Alianza por San José

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Vecinos de avenida Brasil y Rivera solicitan mayor iluminación**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, queremos plantear la preocupación que nos han hecho llegar vecinos del

barrio Colón que viven en las inmediaciones de la intersección de avenida Brasil y Rivera por la falta de iluminación. Solicitan que se agregue otra columna más de alumbrado público, lo que traería aparejado mayor seguridad y más tranquilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Avenida Brasil y Pagola: rotura del saneamiento está perjudicando a los vecinos**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos reclamarle a OSE una rápida respuesta a una situación que aflige a vecinos de nuestra ciudad.

En la intersección de avenida Brasil y Pagola, una empresa privada rompió las cañerías de saneamiento que están frente a la vivienda de un vecino. La rotura produce obstrucciones, por lo que no solamente ese vecino se ve afectado, sino que son muchos más los perjudicados.

La reparación le corresponde hacerla a OSE, que ya la hizo, pero quedó mal y el problema continua. Hablamos con el vecino, el señor Jorge Gutiérrez Barceló, y nos dijo que ha solicitado en reiteradas oportunidades que se repare nuevamente, pero no ha tenido respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Técnica de OSE en San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Que se amplíen las garitas instaladas en la nueva avenida de la ciudad de Libertad**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, como siempre, voy a plantear inquietudes que me hicieron llegar vecinos de la ciudad de Libertad.

En primer lugar, quisiera referirme a la nueva avenida de la ciudad, que fue construida hace un año y medio y que nos enorgullece a todos los libertenses.

Si bien la construcción quedó completa hay algunos inconvenientes por el tamaño de las garitas que se instalaron para que la gente espere el ómnibus, porque quedaron chicas y muy desprotegidas.

Preservando la arquitectura que tienen, que fue pensada para que no se las vandalizara, se debería estudiar la posibilidad de aumentar su tamaño y que se las cubriera con algún material, que podría ser acrílico o vidrio. Sé que la obra está en garantía, por eso solicito que la empresa que las construyó pueda ocuparse de este pedido. Concretamente, me estoy refiriendo a las garitas que están ubicadas frente al complejo del INVE¹¹ y a la entrada de la

calle 25 de Agosto.

Asimismo, solicito que se construya a la brevedad la garita que se planificó instalar en Wilson Ferreira Aldunate, que no se ha hecho hasta ahora por un tema de coordinación con los frentistas a la avenida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos del fraccionamiento El Bosque solicitan que se les ponga nombre a sus calles**

En otro orden de cosas, señor Presidente, a pedido de vecinos, solicito que se amplíe el Nomenclátor de la ciudad de Libertad y se les ponga nombre a las calles del fraccionamiento El Bosque, que es nuevo, que ocupa unas cuantas manzanas y que se está poblando a un ritmo bastante acelerado.

Vecinos del lugar ya me han propuesto que las calles de todo el fraccionamiento se denominen con nombres de plantas autóctonas de nuestro país y que la avenida principal se llame «Del Bosque».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Oficina de Ordenamiento de la Intendencia de San José, a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y de Ordenamiento Territorial de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Sigue preocupando la falta de saneamiento en ocho manzanas del barrio Progreso**

Por último, señor Presidente, nuevamente —ya lo he reclamado en reiteradas oportunidades— quiero manifestar que sigo preocupado por la falta de saneamiento en ocho manzanas del barrio Progreso de la ciudad, lo que impide que se puedan construir viviendas en el fraccionamiento El Bosque, al este de la ciudad.

Los vecinos tienen el predio y parte del dinero para empezar a construir sus viviendas y están esperando que la OSE les apruebe la conexión al saneamiento —y para eso es necesario que primero se conecten esas ocho manzanas del barrio Progreso— para obtener el préstamo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En ese sentido, solicito que el tema lo trate la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para ver si podemos entrevistarnos con algún director de OSE y que nos dé una respuesta certera de cuándo se van a conectar al saneamiento de la ciudad esas ocho manzanas del barrio Progreso, lo que realmente se necesita de forma urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que el edificio de la ex-Escuela n.º 4 de Bella Vista se utilice para emprendimientos productivos**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Para comenzar, quisiera manifestar que hemos coincidido con la señora Edila Lilián Zerpa con respecto al mal estado en que se encuentra el edificio de la ex-Escuela n.º 4 de la localidad de Bella Vista, cerca de la ciudad de Ecilda Paullier.

(Se proyectan imágenes multimediales).

La escuela pasó a funcionar en otro lugar y ese edificio quedó abandonado y, bien le pertenece al Gobierno Nacional, entiendo que la situación no escapa a la realidad que tiene esa zona de nuestro departamento. Por lo tanto, considero pertinente plantear el tema en la Junta Departamental para solicitarle a la ANEP información acerca del estado patrimonial en que se encuentra ese edificio, a los efectos de que el Ejecutivo Departamental pueda adquirirlo en comodato y generar algún tipo de actividad productiva.

He estado conversando con representantes de distintas organizaciones, con productores rurales y queseros artesanales de la zona, quienes me han manifestado que ya tienen algunos proyectos productivos para realizar en forma colectiva, y consideran que ese lugar sería ideal.

Por lo expuesto, solicito que cuando se obtenga la información sobre el estado patrimonial del edificio de la ex-Escuela n.º 4 de Bella Vista, que se le haga llegar a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia para comenzar a trabajar sobre la posibilidad de instalar un pequeño polo productivo en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Problemas con la recolección de residuos en Ciudad del Plata genera basurales y la gente continúa quejándose**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a una gran preocupación que tienen los vecinos de Ciudad del Plata puesto que hace alrededor de quince o veinte días que la recolección domiciliaria de residuos —que le corresponde realizar al Municipio de Ciudad del Plata— no se está realizando con normalidad y no se completan los recorridos.

Como es de público conocimiento, la Alcaldesa de Ciudad del Plata, en reiteradas oportunidades, ha rechazado la ayuda con camiones recolectores

que desde el Gobierno Departamental y desde otros municipios se le ha querido brindar.

Hoy, la basura se está acumulando y crecen los basurales en los distintos barrios. Si es necesario que se declare en situación de emergencia por insalubridad al Municipio de Ciudad del Plata, que se declare, porque los vecinos se siguen quejando por la basura acumulada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata, para que estudie la situación denunciada, que se está dando ya hace un tiempo; a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se reparen y vuelvan a instalar los juegos para niños de las viviendas del SIAV del km 28.500 de la Ruta n.º 1**

En otro orden de cosas, me quiero referir a un inquietud que me han planteado vecinos que habitan en el Complejo de Viviendas del SIAV²² que está ubicado en el km 28.500 de la Ruta n.º 1.

Hace tiempo fueron retirados los juegos de ese complejo para ser reparados por la Intendencia y eso es precisamente lo que solicitan los vecinos: que se reparen y se vuelvan a instalar. Además, piden que se instalen juegos inclusivos, porque son muchos los niños que habitan en ese complejo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, a la Comisión Directiva del Complejo de Viviendas del SIAV mencionado y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se repare y se coloquen más juegos para niños en el Rincón Infantil de Monte Grande en Ciudad del Plata**

También quiero hacer referencia al Rincón Infantil del barrio Monte Grande de Ciudad del Plata, donde solo hay tres hamacas y un tanque oxidado que los niños usan para jugar, por lo que corren un serio peligro; urge su reparación o sustitución y que se instalen más juegos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Continúa la preocupación por la falta de herramientas para dictar clases en la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata**

Por último, señor Presidente, hace tres o cuatro meses, también en una media hora previa, planteé que la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata había sido objeto de un robo. Los delincuentes hicieron un boquete en una de sus paredes y se llevaron todas las herramientas con las que trabajaban los alumnos que concurren a los

talleres de mecánica y de carpintería.

Al día de hoy, las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, ex-UTU¹³, no las han restituido, por lo que los estudiantes no tienen con qué trabajar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, para que haga el seguimiento del tema; a la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Se estudia la posibilidad de instalar una escuela pública en la zona sur de San José de Mayo**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a un tema que ha sido preocupación en el ámbito de esta Junta Departamental y también en parte de muchos vecinos de la ciudad de San José de Mayo.

Es evidente que la ciudad ha crecido y lo ha hecho con escasa planificación territorial hacia la zona sur, donde está el molino, alejada del río San José y su influencia. Allí escasean determinados servicios públicos y uno de ellos es contar con una escuela pública.

Este planteo ya fue realizado en esta Junta Departamental por el Edil suplente Wilson Rodríguez y también fue presentado en el Consejo de Ministros realizado en Ecilda Paullier, ya que previo a su realización se hicieron audiencias públicas con los diferentes ministros en la ciudad de San José.

El planteo fue respaldado por una gran cantidad de firmas de vecinos del barrio y, evidentemente, ha surtido efecto, porque en estos días autoridades de Primaria estuvieron recorriendo la ciudad, visitando terrenos de la zona sur, a los efectos de comenzar a plasmar en realidad el planteo realizado.

Por lo tanto, queremos saludar esta iniciativa del Consejo de Educación Inicial y Primaria y dejar sentado que esperamos que se concrete la obra. Las autoridades han manifestado que se trata de una necesidad real de los vecinos de esa zona, así que esperamos que en los próximos años se concrete su aspiración.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al señor Edil suplente Wilson Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Solicitamos a OSE que arregle el saneamiento del Complejo de Viviendas del Barrio Módex**

En otro orden de cosas, también vinculado a la zona sur de la ciudad de San José, quisiera

referirme al saneamiento en el Complejo de Viviendas del Barrio Mòndex, que cada dos por tres revienta, afectando la calidad de vida de los vecinos en lo que a salubridad se refiere. Por ello, nos parece necesario que las autoridades de OSE tomen cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la Comisión Directiva del Complejo de Viviendas del Barrio Mòndex y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la inauguración de la denominada «Plaza de la Integración» en Ciudad del Plata**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos destacar la inauguración de la denominada «Plaza de la Integración» en Ciudad del Plata, que cuenta con juegos inclusivos.

La creación de ese espacio público para la sociedad nos parece algo muy positivo. Todos hemos reclamado en esta Junta Departamental que se tuviera en cuenta la zona de Ciudad del Plata, sobre todo en lo que refiere a espacios públicos, porque es una ciudad con pocos lugares de esparcimiento.

En ese sentido, creemos positivo lo que ha hecho el Municipio de Ciudad del Plata, además, atendiendo las situaciones de discapacidad a través de la instalación de estos juegos inclusivos, para que todos los vecinos y vecinas de Ciudad del Plata puedan acceder a los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **El sistema de poda usado en Ciudad del Plata ha destrozado el arbolado público**

Por último, y brevemente, señor Presidente, quisiéramos manifestar nuestra preocupación por las podas de árboles que se vienen realizando en Ciudad del Plata, que realmente han sido muy agresivas; se destrozaron los plátanos ubicados en la zona de la avenida Eduardo Pascual y el arbolado público en general.

Hemos visto una postal de otoño que es maravillosa y después vimos una foto del mismo lugar luego de la poda y realmente dan ganas de llorar, y eso fue hecho por la Intendencia de San José.

Repudiamos el sistema de poda que se viene utilizando en la zona, desconociendo la opinión de los vecinos y de las autoridades locales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Preocupación por el mal estado del Vertedero de la ciudad de San José y por la falta de categoría asignada a los**

trabajadores que allí desempeñan funciones

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy hablar sobre un tema que ya tratamos en este Cuerpo, me refiero al Vertedero de Residuos Sólidos de la ciudad de San José.

Acá escuchamos con atención —y estuvimos hasta altas horas de la noche— al Director General y al Subdirector de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia explicando lo que era un traxcavator y un «pata de cabra».

Después que se concretó el llamado a Sala —o interpelación, como algunos le dicen— fui a recorrer el Vertedero y a comprobé todas las mentiras que nos dijeron.

Hoy es la primera vez que hago uso de la palabra en el media hora previa después de que vinieron las autoridades, y voy a empezar detallando que la máquina «pata de cabra», que nos dijeron que era una máquina majestuosa y formidable —consta en la versión taquigráfica de esa sesión extraordinaria—, ya estaba en funcionamiento, pero resulta que se rompió. Solo se utilizó veintiséis horas desde el llamado a Sala hasta la fecha. Tiene seis años y se ha utilizado en total trescientas horas.

También se dijo: «En estos días estamos a punto de adquirir una chipeadora». Se dijo así; figura en la versión taquigráfica. Hoy fui y lo que vi fue un montón de ramas; aún no se ha comprado ninguna chipeadora.

Se dijo también de era un vertedero moderno, modelo, pero, como dijimos en su oportunidad, no tiene ni siquiera una balanza. En el rato que estuve ahí, entraron cinco camiones de empresas privadas sin pasar por un control de peso. Todos sabemos que los privados deben pesar la basura antes de ingresar al Vertedero.

Tampoco hay un camión para llevar el balasto y hacer la cobertura, sino que, cada tanto, va un camión de alguna de las direcciones de la Intendencia a hacer ese trabajo.

Pedí que me explicaran el funcionamiento —para ir aprendiendo, porque en esa sesión extraordinaria de cuando vinieron las autoridades el Subdirector me dio «terrible» clase— y me comentaron que no tienen bomba para el tratamiento de los lixiviados, cuando todos sabemos que se dijo que se iban a drenar al saneamiento.

Pero lo más preocupante es que los trabajadores que desempeñan funciones en el Vertedero no tienen categoría de trabajo asignada. Manipulan herramientas, palas, traxcavadores, camiones y figuran como peones o serenos; eso es muy fácil de comprobar.

Además de que los trabajadores no figuran con la categoría que de acuerdo con sus tareas corresponde, hay que decir claramente que en el Vertedero de la ciudad de San José no están dadas las condiciones óptimas para que siga funcionando.

Como dijimos en el llamado a Sala, tenemos que comprometernos a trabajar en este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; a la Inspección General de

Trabajo y Seguridad Social, División CAT¹⁴ —Condiciones Ambientales de Trabajo— y División CGT¹⁵ —Condiciones Generales de Trabajo—, para que controlen la categoría con la que figuran los trabajadores del Vertedero; a la DINAMA, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a ADEOM¹⁶ San José, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Antes de comenzar con el tratamiento de los asuntos a tratar, como solo tenemos en dos taquígrafos en Sala, vamos a pedir que se suprima la lectura de los puntos del apartado Informes de comisiones asesoras, a no ser que algún señor Edil quisiera hacer mención a algún punto en particular.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Frente Amplio estuvo conversando con respecto a este tema, determinando que no estamos de acuerdo con que no se lean los puntos del apartado Informes de comisiones asesoras. Por ello, solicitamos que se proceda a su lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila de darle lectura uno por uno a los puntos del apartado Informes de comisiones asesoras.

(Interrupción de la señora Edila Mirta Serena).

El presidente soy yo, señora Edila, es la segunda vez que me corrige desde su banca. ¡Por favor, manténgase en orden!

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 108 de la sesión extraordinaria de

fecha 28 de agosto de 2017. Acta n.º 109 de la sesión ordinaria de fecha 4 de setiembre de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 108 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 109 de la sesión ordinaria de fecha 4 de setiembre de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución n.º 929/2017 de la Corporación relacionada con la situación del Hipódromo de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución n.º 778/2016 de la Corporación, en la moción referente a la resolución adoptada en 2016 por la Asociación Rural de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1637/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con las normas de protección de los trabajadores rurales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1860/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González referente a la Mesa de Unidad de Empleo Rural. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1864/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con la necesidad de legislar sobre el funcionamiento de la empresa Uber. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 2553/2017 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente a la necesidad de contar con la Guardia Republicana en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en las notas presentadas por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez y el Oficio n.º 2914/2017 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente al estado del puente ubicado en calle Treinta y Tres al sur. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1589/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore referente a las inundaciones que se vivieron en nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios

Públicos, en el Oficio n.º 2203/2017 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi relacionada con la instalación de una garita en Ruta n.º 1 km.32. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1947/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Carlos Rodríguez referente a la ampliación del Parque Clauzolles. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la laguna Las Maragatas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios n.º 2792, 3214 y 3314/2017 de este Legislativo conteniendo exposiciones de varios señores Ediles, solicitando la instalación de destacamentos de Bomberos en las ciudades de Ecilda Paullier y Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 3210/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la privacidad en las salas de la AMSJ¹⁷ y en Salud Pública. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la señora Marta Scarenzio referente a la piscina de hidroterapia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2444/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la construcción de una piscina para hidroterapia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la resolución del MVOTMA-DINAMA en el certificado de clasificación del proyecto Dragado del río Santa Lucía presentado por OSE. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la Nota de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura trasladando inquietud de los Pescadores de Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 837/2016 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Germán González transmitiendo preocupación de vecinos por un lavadero de vehículos instalado en pueblo 18 de Julio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1506/2017 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al programa Viajando por el Interior del Canal A+V. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, solicitando autorización al Plenario para realizar encuentros con los municipios y organizaciones sociales del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO IV. Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa dos mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura por orden de llegada.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Los Ediles abajo firmantes solicitan incluir en el capítulo «Asuntos a tratar» de la sesión del día de la fecha la siguiente moción urgente: A fin de que se celebre sesión extraordinaria para rendir homenaje al cantante y compositor nacido en nuestro departamento, Jorge Gatto, quien entre sus principales logros se constituyera desde el año 1988 como la primera voz e intérprete del grupo musical «Los Iracundos».

Daniilo Del Curti, José Luis Hernández. Ediles.

MOCIÓN URGENTE

Señor Presidente de la Junta Departamental Edil Daniilo Vassallo Presente

De mi mayor consideración:

*Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria la siguiente **moción urgente**: para exponer en Sala sobre alternativas para realojo de familias que sufren las inundaciones.*

Pablo García. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Está abierto el debate.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, hemos presentado esta moción para homenajear a una figura que ha marcado a muchas generaciones de maragatos y que trasciende fronteras, porque nos ha representado en el exterior.

Creo firmemente que Jorge Gatto merece ser reconocido en esta Casa por su trayectoria y por su historia en este querido San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Hernández.

EDIL JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Tengo muy poco más para agregar a las palabras que manifestó el compañero Edil Danilo Del Curti.

Sí quiero decir que a mí me gusta, como a mucha gente, hacer los homenajes en vida. Pienso que está bien hacer homenajes aunque la persona ya no esté, pero cuando tenemos una figura como la de Jorge Gatto, que es reconocido en todo el mundo desde el año 1988 con el grupo *Los Iracundos*, considero que corresponde hacerle un lindo homenaje en vida.

Nosotros, los maragatos, no le hemos prestado demasiada atención a la trayectoria de este gran hombre. Por ese motivo, creo que esta Casa le debe brindar un gran homenaje a Jorge Gatto por su trayectoria en el grupo *Los Iracundos*.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:15).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:20).

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Me alegro de que los compañeros Ediles hayan traído este tema a la Junta Departamental.

Los que tenemos alrededor de cincuenta años recordamos muy bien a *Los Iracundos*. Aún siguen entre nosotros, ya que en la Noche de la Nostalgia o en eventos privados se los llama para actuar.

Como dijeron los señores Ediles, Jorge Gatto es una figura reconocida no solo en Uruguay, sino también internacionalmente.

Hace poco transmitieron en el programa de televisión *Ídolos* la historia de *Los Iracundos*, y la verdad que a quienes nos gusta ese tipo de programas nos conmovió.

Se crió en una familia humilde de Paysandú. Él es compositor de sus letras. Los que hemos podido ir a Chile, cuando llegamos a Puerto Montt, recordamos a *Los Iracundos* por su canción.

Así que vaya si será interesante que en nuestro departamento hagamos este tipo de homenajes. Quizás los muchachos jóvenes no tengan la imagen de lo que fue y es este grupo.

Más allá del homenaje a Jorge Gatto, le agregaría a la moción homenajear a *Los Iracundos* también, por supuesto que haciendo resaltar la figura de Jorge Gatto, que fue uno de los fundadores, creadores e impulsores de ese grupo musical.

Señor Presidente, considero que fue oportuno plantear la idea de realizar este homenaje y me gustaría que también a la Junta Departamental de Paysandú se le enviara la versión taquigráfica de esa sesión de homenaje.

Gracias, señor Presidente, y felicito a los señores Ediles mocionantes.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción de resolución a la Mesa, que se le dará lectura con el agregado propuesto por el señor Edil Carlos Rodríguez.

(Se lee).

MOCIÓN:

Solicitamos a la Mesa de la Junta que coordine acciones a fin de que se celebre una sesión extraordinaria para rendir homenaje al cantante y compositor nacido en nuestro departamento, señor Jorge Gatto, y a la banda *Los Iracundos*, que entre

sus principales logros se constituyera, desde el año 1988, como la primera voz e intérprete del grupo musical Los Iracundos.

Firman varios señores Ediles.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería aclarar —para que conste en actas— que, por supuesto, Jorge Gatto nació en San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la segunda moción urgente. Está abierto el debate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hay un problema recurrente que venimos sufriendo, desde hace varios años, principalmente en la ciudad de San José. Me refiero a las crecidas del río San José y las inundaciones que se producen.

Hubo crecidas muy importantes, como la de abril de 2016, que tuvo una connotación tal que fuimos noticia en todos los medios de prensa. Desde entonces como que hubo un compás de espera en cuanto a las inundaciones, pero este año se produjeron nuevamente con intensidad.

En esta Junta Departamental se han presentado varias propuestas para solucionar ese problema de las crecientes del río San José. Se ha juntado firmas para dragarlo. Si mal no recuerdo, se propuso construir un dique para frenar las crecidas. Todas esas alternativas son viables, pero entendemos que a causa del daño que el ser humano le ha causado a la naturaleza, prácticamente, la situación del río se ha vuelto incontrolable.

Hace quince días, hubo una creciente, importante, el río siguió creciendo cada vez más y hubo más cantidad de evacuados de lo que habitualmente hay. Creemos que todos los actores políticos de este departamento debemos trabajar para buscar soluciones.

En esta Junta Departamental hemos hecho algunas propuestas para paliar esa situación, que van desde la creación de una cartera de materiales por parte de la Intendencia hasta una propuesta que está a estudio de una comisión sobre gravámenes

de inmuebles vacíos para generar fondos para una cartera de tierras para atender el problema de las inundaciones. Pero las familias de bajos recursos, los más carenciados, que suelen ser los más olvidados, principalmente de la ciudad de San José de Mayo, los olvidados, están reclamando soluciones inmediatas para el problema de las inundaciones que suelen padecer. Y para obtener esas soluciones es necesario que todo el sistema político trabaje para crearlas.

Nosotros podríamos haber traído a Sala fotos, pero creo que todos los Ediles, los funcionarios y la prensa vieron la crecida del río San José en abril de 2016 y lo que fue la de ahora, la de este año.

Todos estuvimos, de una forma u otra, colaborando, a través de alguna organización, de un club de fútbol o en forma particular, ya sea alcanzando comestibles o ropa en los lugares donde se recolectaban.

Entonces, no es necesario mostrar las fotos de lo que es el río San José porque todos lo conocemos, y me consta que a todos nos preocupa la situación, porque el año pasado varios nos cruzamos tratando de ayudar a los vecinos.

La movilización que se dio en San José nos enorgullece. Uno iba a la sede del Club Atlético Treinta y Tres y veía a un montón de gurises y de organizaciones de todo tipo clasificando ropa. Uno iba al gimnasio Argos y también encontraba a un montón de gente colaborando y ayudando en forma anónima. Creo que hay un gran sentido de responsabilidad en toda la población de San José. En abril de 2016, demostramos la sensibilidad que tenemos y la ayuda que podemos llegar a dar.

Hemos estado estudiando el tema, siguiendo algunas experiencias que hay en otras partes del país en situaciones similares a la nuestra. Podemos comparar lo que nos pasa con lo que pasa en Salto, donde el Río Uruguay crece y provoca situaciones de inundaciones similares a las que se dan aquí en San José.

Se podrá decir que es el río Uruguay, que no es lo mismo que el río San José, pero allí los que sufren las inundaciones, al igual que aquí, son las personas de más bajos recursos, son familias muy vulnerables desde el punto de vista económico.

Como decía, al trabajar sobre el tema pude apreciar algunas experiencias que se están dando. He traído fotos. Le pido al operador que las ponga en pantalla.

(Se muestran imágenes multimediales).

Las casas que se muestran en las imágenes fueron construidas por la Intendencia de Salto en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para treinta y ocho familias.

Se construyeron con sistemas de construcción alternativos; son casas prefabricadas. Esa casa que están viendo en pantalla, que es de Tacuarembó, en su interior tiene un muro divisorio hecho en mampostería y los interiores en madera.

En la siguiente foto, ese papel blanco que se ve es un aislante, que técnicamente se llama «barrera agua-viento», y es muy usado en las construcciones

con tecnología *steel framing*.

Lo que quisimos hacer con esta presentación es mostrarles algunas fotos de algunos ejemplos que se están dando en nuestro país, principalmente en el departamento de Salto. La Intendencia de Salto hizo un convenio con una ONG²⁰, que se llama «Ñandé» para construir treinta y ocho viviendas para familias afectadas por inundaciones. Obviamente, en el proyecto participaron técnicos del Ministerio de Desarrollo Social, que hicieron un análisis en profundidad de la zona, de las familias que eran propietarias de un predio y que estaban en un nivel socioeconómico complejo, como decíamos recién. Mediante un convenio entre organismos departamentales y nacionales se pudieron realojar a las primeras treinta y ocho familias.

Están encaminados otros proyectos de realojo. Hay que destacar que en el norte del país, principalmente en Tacuarembó, se hace con madera del departamento, en ese caso, de Tacuarembó.

En Salto se está desarrollando un proyecto pura y exclusivamente del Ejecutivo Departamental de Salto, que se llama «Madera Social», en el que se están usando sistemas de construcción alternativos para el realojo de familias de zonas inundables.

El desarrollo de este tipo de proyectos se empieza a dar después de sufrir inundaciones importantes por la crecida del río Uruguay. Lo que nosotros queremos es empezar a trabajar de la misma forma en el departamento de San José.

Obviamente, los que tenemos la responsabilidad de gobernar el departamento, ya sea desde la oposición —como nosotros— o desde el oficialismo —como el Partido Nacional—, tenemos la responsabilidad de generar políticas en pos de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En esta última crecida del río San José escuchamos decir a los vecinos que lo que pretenden es que solamente se les entregue un pedazo de tierra y que ellos se constrúan la casa. Me parece maravilloso que tengan la voluntad de hacerlo, pero es indudable que necesitan el aporte del Estado para organizar la tarea y generar un sentido de pertenencia para que ellos puedan desarrollar su propio hábitat.

Obviamente, ese tipo de proyectos precisa recursos, y los recursos hay que conseguirlos. Pero, por encima de los recursos, se precisa voluntad política, y si los que tenemos la responsabilidad de gobernar el departamento y quienes tienen la responsabilidad de gobernar el país no nos ponemos a trabajar en la situación, seguramente dejemos de perseguir esa utopía.

Dentro de una carpeta que había traído para mostrarles, pero ahora no la encuentro, tenía una copia de una misiva que envió el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente —firmada por la señora Ministra de aquel entonces—, de hace ya algunos años, por la que se autorizaba la construcción de casas de madera para familias de bajos recursos. O sea, hay alternativas para comenzar a trabajar.

Lo que nosotros pretendíamos con esta exposición es que el sistema político tomara conciencia acerca de la situación que se vive por las inundaciones e invitar al Ejecutivo Departamental a crear un grupo de trabajo para

ponernos a trabajar —valga la redundancia— tomando las experiencias que ya existen.

Nosotros tuvimos la oportunidad de hablar con legisladores del departamento de Salto, pero seguramente haya que interiorizarse más en consulta con el Ejecutivo Departamental de Salto y el de Tacuarembó. Y aclaro que esta cuestión no tiene nada que ver con los partidos políticos, que fueron quienes llevaron adelante estas maravillosas experiencias que están dando sus resultados, no solo por la solución habitacional, sino por lo que genera en una familia la construcción de su propia casa.

Podemos hablar largo y tendido sobre lo que son los sistemas de construcción alternativos que actualmente se están utilizando en el primer mundo. En Uruguay seguimos empecinados en utilizar ladrillo y pórtland, y está bien, pero hoy hay otros sistemas de construcción que están avalados por la Facultad de Arquitectura e la Universidad de la República.

Nosotros lo que vamos a proponer es que el Ejecutivo Departamental genere un grupo de trabajo y que lo integre, así como también esta Junta Departamental, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Desarrollo, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la Universidad de la República, a través de la Facultad de Arquitectura, que tiene su grupo de trabajo y dan su aporte.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Ya tenemos una moción redactada que haremos llegar a la brevedad a la Mesa.

Muchas gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Este es un tema muy sensible para mí, porque como docente en muchas oportunidades en la escuela del barrio y visto lo que pasaban las familias. El tema de las inundaciones tiene larga data y —seguramente por condiciones que desconozco desde el punto de vista técnico—, en los últimos años se ha ido agravando más, porque las crecientes han llegado a límites mayores. Por ejemplo, durante los muchos años que trabajé en la Escuela n.º 102, el lugar donde se albergaba a la gente que sufría inundaciones era la Asociación Rural, que ahora no se puede utilizar porque el agua ya llega hasta allí.

Como dije anteriormente, este es un tema muy sensible, porque la gente padece esa situación muy grave, pero también está muy apegada al lugar, y apenas termina la inundación quieren volver a sus casas.

Me parece muy bien, y sería bueno que todo el sistema político trabaje en el tema y se trate de encontrar soluciones.

¿Proyectos de qué hacer con todo el entorno del río San José? Hay muchos. Cuando ingresé a esta Junta —hace muchos años— había un proyecto del señor Conrado Canela que, sin duda alguna, sería maravilloso que se pudiera concretar.

Recuerdo que el Intendente de entonces me decía: «Cuando paso sobre el puente pienso si cuando termine mi mandato —eso fue en el período anterior—, podré ver una rambla en toda la costa del río San José y no el problema de los inundados».

Ese proyecto de Conrado Canela consistía en la parqueización de toda esa zona, lo que sería muy bueno si se lograra, pero nos vamos a encontrar, sin duda, con el apego que hay de la gente al lugar.

Considero que, en primer lugar, hay que tener voluntad política, por eso toda la Bancada del Frente Amplio comparte el planteo que acaba de hacer el señor Edil Pablo García. Sería bueno que todos nos sentáramos a dialogar, ya sea el Gobierno Nacional y sus distintos organismos que trabajan en estos temas como el Gobierno Departamental, para que de una vez por todas le podamos dar una solución a esas personas que viven en zonas inundables. Como les dije al principio, no va a ser fácil, pero hay que tratar para encontrarle una solución entre todos.

Era lo que quería agregar, porque sé que puede haber muchos proyectos, pero el sentimiento de la gente y el apego al lugar es tan grande que, pese a lo que les toca vivir cada vez que el río crece, quieren volver.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solamente quería comentarle que nuestro sector, Alianza por San José, está trabajando en el tema que trajo a Sala el señor Edil del Frente Amplio Pablo García.

Por distintas causas, cada vez es más corta la brecha de tiempo entre una creciente.

Vamos a apoyar con nuestro voto la moción del Frente Amplio, porque hay que ponerse a trabajar por esas familias que no solo sufrieron la creciente del año pasado, sino que cuando llueve tres o cuatro días están pendiente de si sube o no el río, de si les va a llegar o no la creciente. No terminan de recuperar sus cosas cuando ya tienen otra vez el problema.

Nos parece muy interesante que se forme ese grupo de trabajo integrado por distintas reparticiones estatales para buscar una solución. Nosotros en esa instancia aportaremos la solución en la que estamos trabajando.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que estamos tratando un tema sensible para toda la población de San José. Hemos visto mucho dolor por este problema, que viene siendo recurrente y que requiere que nos pongamos pensar.

Recuerdo que cuando ingresé como Edil

suplente en el año dos mil, el señor Edil Rubén Bacigalupe —actualmente diputado— propuso la idea de dragar el río San José como forma paliativa de contener las inundaciones.

Actualmente existen varios planteos de diversos actores, incluso, el Ejecutivo Departamental se ha reunido con técnicos de la Universidad de la República para definir, en primer lugar, qué es lo que se va a hacer con el río. Antes de pensar en realojar a toda una población que sufre las inundaciones tendríamos que saber si existe algún mecanismo técnico para contener el río.

El señor Edil Pablo García habló de Tacuarembó, porque dentro de las ciudades del Interior, las crecientes que se dan allí son las que más se asemejan a las nuestras, y lo digo con conocimiento de causa porque mi hermana es ingeniera civil hidráulica en estos temas y me explicó que lo que se hizo en ese departamento fue construir un dique o represa aguas arriba para controlar la creciente, como primera medida de solución.

Más allá del grupo de trabajo, que por supuesto estamos de acuerdo con que se forme, creemos que se debería tener definido qué mecanismos podrían existir, porque, indudablemente, es mucho más gravoso para la sociedad realojar a toda una población que tomar una medida preventiva para mitigar las crecientes.

En ese sentido, existen planteos —como bien mencionaron los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra—, de diverso tipos, algunos están hablando hasta de la reforestación de zonas específicamente establecidas para poder mitigar el impacto de las crecientes.

Con esto quiero decir que estoy de acuerdo con que se forme un grupo de trabajo, pero también se debe esperar el resultado del informe técnico en el que ya está trabajando el Ejecutivo Departamental.

En cuanto a los métodos de construcción alternativos que mencionó el señor Edil Pablo García, son una preocupación compartida. Es más, son una obsesión para quien habla, como forma de solucionar la necesidad de contar con una vivienda digna. Y no debemos olvidarnos —como lo mencionó el señor Edil Juan Carlos Alfaro— del apego que tienen las familias por el lugar donde viven. Hay que tener en cuenta, también, que no solo estamos ante casos de propietarios, sino de personas que están arrendando u ocupando viviendas, lo que va a generar otro tipo de cuestiones jurídicas a la hora de tratar de solucionar el problema.

Por consiguiente, quiero señalar que comparto la iniciativa planteada por el señor Edil Pablo García, pero creo que debemos esperar el resultado de los informes técnicos de la Universidad de la República —gracias a la gestión del Gobierno Departamental y del señor Diputado Rubén Bacigalupe, que tuvo la iniciativa de consultar a los técnicos— para saber qué vamos a hacer con el río.

Después tendremos que decidir si vamos a realojar a la población y prohibir construcciones en esa zona y —como dijo el señor Edil Alfaro— tratar de luchar contra el apego que existe al lugar donde se vive, que no es menor y que es un elemento que a todos nos obliga a tomar una resolución que

podría parecer antipática.

Cuando uno hace un realojo, parte de la base de que soluciona un problema existente, pero la dinámica de las familias trasladadas hace que, cuando por diversas razones de la vida se separan, terminan volviendo al lugar del que las sacaron, generando nuevamente el mismo problema. Entonces, desde el punto de vista social sería mucho más gravoso tener que trasladar a la población.

Saludo el planteo humano, pero creo que, antes que nada, tenemos que esperar para saber qué se va a hacer con el río San José. Esta es la reflexión que quería aportar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción de resolución. Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al señor Intendente la creación de un grupo de trabajo a la brevedad para buscar soluciones definitivas, el cual estará integrado por el Legislativo Departamental, el Ejecutivo Departamental, MIDES¹⁸, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, SAU¹⁹ y UDELAR²⁰.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que esta es una de las pocas mociones que he visto que se tratara con la máxima seriedad que tiene que tener una moción, porque todos respetamos las posiciones de los demás, lo que evidencia que —como decía el Edil Pablo García— la necesidad de esta gente está por encima de las banderas políticas.

Felicito a toda la Junta Departamental por el tratamiento concreto que se le dio al tema, por más que haya visiones distintas acerca del mismo. En ese sentido, creo que las dos visiones aquí manifestadas pueden ser trabajadas simultáneamente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto

(No se presentan).

◆ Apartado VII. Mociones simples

(No se presentan).

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:50).

Danilo Vassallo
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **CD** compact disc (disco compacto)
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **CEREMOS** Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial
- 5) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 6) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 7) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 8) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 9) **ANEP** Asociación Nacional de Educación Pública
- 10) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 11) **INVE** Instituto Nacional de Viviendas Económicas
- 12) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 13) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 14) **CAT** Condiciones Ambientales de Trabajo
- 15) **CGT** Condiciones Generales de Trabajo
- 16) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 17) **AMSJ** Asociación Médica de San José
- 18) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 19) **SAU** Sociedad de Arquitectos del Uruguay
- 20) **UDELAR** Universidad de la República